



Informe Preferia Expoalimentaria Perú

Informe Preferia Expoalimentaria Perú

El presente documento fue elaborado por la Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, y pretende ser un resumen de las principales características del mercado de Perú, así como del comercio bilateral, la estructura comercial y los principales requisitos de acceso para los productos argentinos, con el objetivo que se constituya en una base de información de utilidad para las empresas que participan de la Expoalimentaria Perú, junto a la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional.

Información de utilidad en Argentina

Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional

- › Correo electrónico: ssmaii@magyp.gob.ar
- › Sitio web: magyp.gob.ar/mercadosagropecuarios/

Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional

- › Correo electrónico: ic@inversionycomercio.org.ar

ÍNDICE

Síntesis ejecutiva	5
Perfil de la feria	5
Datos básicos	7
Comercio exterior de Perú	8
Exportaciones totales de Argentina a Perú	11
Análisis de los productos participantes de la Feria	14
Acuerdos comerciales	16
Agenda Bilateral Sanitaria en negociación Argentina-Perú	17
Acceso a mercado, comercialización y canales de distribución	18
El mercado	18
Principales cadenas de supermercados en Perú	19
Tendencias de consumo	19
Requisitos de acceso	22
Anexo	32



Informe Preferia Expoalimentaria Perú

Síntesis ejecutiva

Perfil de la feria

La Expoalimentaria Perú se celebrará del 24 al 26 de septiembre del 2025 en el Centro de Exposiciones del Jockey Club de Lima. Para esta edición, la décimo sexta, la superficie expositiva alcanzará los 25.000 m².

Expoalimentaria es una feria que se estableció con el objetivo de reunir, en un espacio único, a productores de todas las regiones del Perú y de esta manera presentar al mundo la oferta agroexportadora peruana.

Actualmente, Expoalimentaria, a través de sus quince ediciones, es una de las ferias de alimentos y bebidas más importante de Latinoamérica y se ha logrado posicionar dentro de la ruta de los más importantes compradores de los 5 continentes. Por ello, año tras año se ha incrementado tanto el espacio destinado a este evento como el número de participantes nacionales y extranjeros, convirtiéndose en una fecha clave para la agroindustria. Cada vez son más los visitantes extranjeros que acuden y participan en este evento atraídos por la amplia gama de productos disponibles.

Hoy en día, los objetivos principales de esta feria son el dar a conocer la rica y variada oferta agroexportadora peruana, además de incentivar las relaciones comerciales entre los diferentes países asistentes y poner a disposición de los productores las herramientas, maquinaria y servicios necesarios para garantizar los mejores estándares internacionales y requisitos técnicos para que los compradores cuenten con productos de primera calidad.

Desde hace 15 años, la feria es organizada por la Asociación de Exportadores (ADEX). Esta entidad se encarga de la gestión y organización del evento, así como de la coordinación e inscripción de las empresas participantes con el apoyo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCENTUR), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú). Asimismo, para esta edición tuvo como principales auspiciadores a Global G.A.P., NSF, Maersk, Coface, UCC Cargo & Logistics Solutions, Banco de Alimentos de Perú, Nelson Wendt Alimentos, Universidad de Lima, Ayuda en Acción, Coreptec, Saasa, SC Ingeniera y Construcción, Samsung SDS, Veolia y Cruz Verde.

Los organizadores también contaron con el apoyo de medios de comunicación especializados tales como: las revistas “Agroexportaciones y Medio Ambiente”, “Pesca y Medioambiente” y los

Portales “Frutícola”, “Fresh Fruit Portal”, “Perú Exporta” y “Blue Berries Magazine Consulting”. Todos estos medios ayudaron a dar visibilidad de la feria hacia el público.

El stand que dispondrá Argentina, coordinado por la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, estará ubicado en el Sector D stands D39, D40, D42 y D43.

Las empresas participantes son: Alimentos Zyma SRL (frutos secos, pasas de uva, ciruelas pasa, Arroz el Japonés (arroz), Campero S.A (pasas de uva), Cooperativa Arrocería de San Salvador Ltda (arroz), Don Marcos (arroz), Familia Millán (vinos de alta gama), Franui (frambuesas congeladas con doble capa de chocolate), Heredero (gin), Kumquat (aperitivos), Molinos Flor, Majo S.A. (arroz) y Nucete (aceite de oliva virgen extra y aceitunas).

Expoalimentaria 2024 en números

La feria, que se celebra en el Centro de Convenciones Jockey Plaza de Lima, contó en la edición 2024 con un total de 6 pabellones generales y una superficie neta ferial 25.000 m² y más de 29.000 visitantes y 1200 compradores internacionales.

Existen dos zonas de ingreso principales y un ingreso reservado a proveedores y expositores. Una de las zonas de ingreso permite al visitante acceder al pabellón de Alimentos y Bebidas, el área que cuenta con un mayor número de stands y, por tanto, de empresas expositoras. Dentro de esta zona también existe un espacio destinado a empresas extranjeras y una superficie de 24 stands dedicada exclusivamente a café y cacao, donde puede degustarse y adquirir diferentes variedades de estos productos. El área de Alimentación y Bebidas es el pabellón con la superficie más grande de la feria (9.000 m²), seguido del pabellón de servicios (5.000 m²). Los otros cuatro pabellones restantes, se reparten una superficie neta de 4.490 m².



Nombre oficial: República del Perú.

Población: 33,72 millones de habitantes (INEI 2023).

Idioma: Español y lenguas originarias (existen alrededor de 40) como el quechua y aimara.

Forma de Estado: República presidencialista.

Comercio exterior de Perú

Como puede observarse en el siguiente cuadro, que reproduce el comercio internacional total de Perú, en el año 2024, tuvo una balanza comercial positiva de casi 19.700 millones de dólares estadounidenses.

Al compararlo con el año 2023, año en que la balanza comercial fue positiva en casi 12.191 millones de dólares estadounidenses, puede observarse un incremento del 61%.

Comercio Internacional Perú												
Intercambio Agroindustrial y Total Período 2019-2024												
Período	Comercio Total			Comercio Agroindustrial			Agro/ Total	Agro/ Total	Variación/Año anterior			
	(Mill. de U\$S)			(Mill. de U\$S)			(%)	(%)	TOTAL		AGRO	
Año	EXPO	IMPO	B.C. TOTAL	EXPO	IMPO	B.C. AGRO	EXPO	IMPO	EXPO	IMPO	EXPO	IMPO
2019	45.135	42.364	2.771	9.325	5.053	4.272	21%	12%				
2020	38.757	36.064	2.693	9.308	5.096	4.212	24%	14%	-14%	-15%	-3%	0%
2021	56.260	51.178	5.082	11.395	6.601	4.794	20%	13%	45%	42%	22%	30%
2022	63.648	60.319	3.329	12.612	7.543	5.069	20%	13%	13%	18%	11%	14%
2023	64.355	52.164	12.191	11.813	6.741	5.072	18%	13%	1%	-14%	-6%	-11%
2024	74.664	55.027	19.638	15.034	6.787	8.247	20%	12%	16%	5%	27%	1%

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base a Trade Map

En tanto la balanza comercial para el comercio agroindustrial, en los últimos 6 años analizados ha sido positiva, alcanzando casi 8.250 millones de dólares estadounidenses en el año 2024, el valor más alto de los 6 años analizados y con un incremento del 93% respecto al valor registrado en el año 2019.

Informe Preferia Exportalimentaria Perú

Principales productos Agroindustriales importados por Perú							
Ordenado por U\$S de 2024							
Posición	Descripción	SA06	Millones U\$S			Var. (%) 24/23	Ratio sobre total 2024
			2022	2023	2024		
1	Maíz (exc. las de siembra para siembra)	'100590	1.255.672	1.000.747	980.079	-2,07%	14,44%
2	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja "soya", incl. molidos o ...	'230400	720.773	764.326	689.076	-9,85%	10,15%
3	Trigo y morcajo (exc. las de siembra para la siembra, y el trigo duro)	'100199	828.481	685.068	626.187	-8,59%	9,23%
4	Aceite de soja "soya" en bruto, incl. desgomado	'150710	622.960	500.981	440.842	-12,00%	6,50%
5	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	'210690	273.727	272.166	277.161	1,84%	4,08%
6	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales (exc. alimentos ...)	'230990	205.110	184.002	182.722	-0,70%	2,69%
7	Azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura, sólidos (exc. los con adición de aromatizante ...)	'170199	99.009	125.487	145.152	15,67%	2,14%
8	Aceite de soja "soya" y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente	'150790	145.318	131.739	140.527	6,67%	2,07%
9	Trozos y despojos comestibles, de gallo o de gallina, de especies domésticas, congelados	'020714	109.830	114.173	135.057	18,29%	1,99%
10	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o glaseado	'100630	81.854	100.006	124.073	24,07%	1,83%
11	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	'220720	133.739	154.551	114.123	-26,16%	1,68%
12	Leche y nata "crema", en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias ...	'040221	146.633	144.536	107.957	-25,31%	1,59%
13	Habas de soja, incluso quebrantadas (exc. las de siembra para siembra)	'120190	185.200	131.059	103.153	-21,29%	1,52%
14	Algodón, sin cardar ni peinar	'520100	217.667	84.366	93.006	10,24%	1,37%
15	Leche y nata "crema", en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias ...	'040210	90.343	53.161	70.334	32,30%	1,04%
16	Lentejas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas	'071340	57.545	66.703	66.193	-0,76%	0,98%
17	Artículos de confitería sin cacao, incl. el chocolate blanco (exc. chicle)	'170490	61.273	63.343	65.649	3,64%	0,97%
18	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en recipientes o envases ...	'180690	38.330	31.082	61.942	99,29%	0,91%
19	Azúcar de caña, en estado sólido, (excepto los de la caña de azúcar 1701 13) sin adición de ...	'170114	82.423	66.651	56.269	-15,58%	0,83%
20	Extractos, esencias y concentrados de café	'210111	35.549	45.780	54.239	18,48%	0,80%
Resto			2.151.672	2.021.081	2.252.988	11,47%	33,20%
TOTAL GENERAL			7.543.108	6.741.008	6.786.729	0,68%	100%

Fuente: Subsecretaría de Mercados e Inserción Internacional en base a datos Trade Map

De los principales 20 productos agroindustriales importados por Perú en el 2024, 9 de ellos tuvieron aumentos respecto al año anterior (2023):

Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en recipientes o envases ...	99%
Leche y nata "crema", en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias ...	32%
Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o glaseado	24%
Extractos, esencias y concentrados de café	18%
Trozos y despojos comestibles, de gallo o de gallina, de especies domésticas, congelados	18%
Azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura, sólidos (exc. los con adición de aromatizante ...	16%
Algodón, sin cardar ni peinar	10%
Artículos de confitería sin cacao, incl. el chocolate blanco (exc. chicle)	4%
Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	2%

Fuente: Subsecretaría de Mercados e Inserción Internacional en base a datos Trade Map

En 2024 las importaciones agroindustriales estuvieron significativamente diversificadas, las 20 primeras posiciones a 6 dígitos explican el 67% de las importaciones. Dentro de este grupo, se señalan como relevantes para las exportaciones argentinas:

Maíz (exc. las de siembra para siembra)
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja "soya", incl. molidos o ...
Trigo y morcajo (exc. las de siembra para la siembra, y el trigo duro)
Aceite de soja "soya" en bruto, incl. desgomado
Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.
Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales (exc. alimentos ...
Azúcar de caña o remolacha y sacarosa químicamente pura, sólidos (exc. los con adición de aromatizante ...
Aceite de soja "soya" y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente
Trozos y despojos comestibles, de gallo o de gallina, de especies domésticas, congelados
Arroz semiblanqueado o blanqueado, incl. pulido o glaseado
Leche y nata "crema", en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias ...
Habas de soja, incluso quebrantadas (exc. las de siembra para siembra)
Algodón, sin cardar ni peinar
Leche y nata "crema", en polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias ...
Lentejas secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas
Artículos de confitería sin cacao, incl. el chocolate blanco (exc. chicle)
Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en recipientes o envases ...
Azúcar de caña, en estado sólido, (excepto los de la caña de azúcar 1701 13) sin adición de ...

Fuente: Subsecretaría de Mercados e Inserción Internacional en base a datos Trade Map

El primer producto de importación, Maíz (exc. las de siembra para siembra) concentró el 14% de los más de 6.786 millones de dólares totales, en segundo lugar, figura Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja "soya", incl. molidos) con una participación del 10%.

Exportaciones totales de Argentina a Perú

Como puede observarse en el cuadro a continuación, desde el año 2020, la balanza comercial con Perú es positiva.

Balanza comercial entre Argentina y Perú				
Valores expresados en millones de dólares estadounidenses				
Año	Exportaciones	Importaciones	Balanza comercial	Var. (%) en valor de las exportaciones
2020	1.378	118	1.260	
2021	2.008	192	1.816	46%
2022	2.443	299	2.144	22%
2023	2.563	232	2.331	5%
2024	2.480	236	2.244	-3%

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Perú ocupa la posición 7º como principal destino de las exportaciones de nuestro país, registrando para el año 2024 una disminución 2,95% respecto al guarismo registrado en el año 2023.

Ranking por país de destino 2024		
Top 10 - Exportaciónen U\$S FOB		
País/es	Millones de dólares	Variación
Brasil	13.611	14,79%
Estados Unidos	6.406	15,04%
Chile	6.329	28,12%
China	5.965	15,29
India	3.933	60,51%
Vietnam	3.281	56,75%
Perú	2.479	-2,95%
Suiza	1.696	42,21%
Países Bajos	1.694	8,68%
Uruguay	1.644	-0,92%

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Argentina exportó en 2024 un total de 1.680 millones de dólares estadounidense de productos agroindustriales hacia Perú.

Las mismas experimentaron un aumento respecto de 2023 de 15%. El promedio de los últimos 5 años fue de 1.445 millones de dólares estadounidense.

Informe Preferia Expoalimentaria Perú

Producto	Valor (expresado en millones de U\$D FOB)				
	2024	2023	2022	2021	2020
Maíz	879	765	829	668	502
Aceite de soja	328	325	402	428	259
Residuos y subproductos de soja	173	135	87	0	0
Trigo en grano	96	65	213	69	47
Crustáceos congelados	58	60	55	58	58
Poroto de soja	18		0	22	0
Vino, mistelas y varietales	18	12	17	14	12
Lana peinada	12	11	11	11	9
Pera	11	9	7	9	10
Productos bovinos	10	7	8	9	10
Alimentos para animales domésticos	8	8	10	15	10
Aceite de girasol	8	15	5	0	0
Queso Mozarella	7	6	9	8	4
Despojos de la especie bovina ncop congelados	7	6	7	6	5
Uvas secas incluidas las pasas fraccionadas	5	2	4	3	2
Otros	42	30	62	55	55
Total	1680	1.455	1.727	1.377	983

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Producto	Variación % del valor				
	2024	2023	2022	2021	2020
Maíz	15%	-8%	24%	33%	-
Aceite de soja	1%	-19%	-6%	66%	-
Residuos y subproductos de soja	28%	55%			-
Trigo en grano	48%	-70%	209%	46%	-
Crustáceos congelados	-4%				-
Poroto de soja					-
Vino, mistelas y varietales	45%	-29%	22%	16%	-
Lana peinada	5%	-1%	-1%	31%	-
Pera	25%	20%	-22%	-4%	-
Productos bovinos	45%	-9%	-13%	-6%	-
Alimentos para animales domésticos	3%	-18%	-35%	58%	-
Aceite de girasol	-47%	199%			-
Queso Mozarella	21%	-33%	8%	107%	-
Despojos de la especie bovina ncop congelados	16%	-11%	18%	11%	-
Uvas secas incluidas las pasas fraccionadas	208%	-61%	30%	39%	-
Otros	-52%	13%	13%	0%	-
Total	15%	-16%	25%	40%	

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Informe Preferia Expoalimentaria Perú

Producto	Volumen (toneladas)				
	2024	2023	2022	2021	2020
Maíz	4.273.269	2.991.756	3.233.668	3.097.691	3.056.676
Aceite de soja	354.238	305.496	288.460	358.913	369.956
Residuos y subproductos de soja	445.070	260.733	183.250	0	0
Trigo en grano	313.245	187.171	697.115	258.941	236.162
Crustáceos congelados	8.564	8.585	7.729	9.223	8.453
Poroto de soja	40.899		0	41.962	0
Vino, mistelas y varietales	4.192	3.271	5.703	5.753	4.040
Lana peinada	1.451	1.330	1.173	1.280	968
Pera	13.804	11.437	10.246	12.155	11.873
Productos bovinos	6.756	6.227	4.514	4.815	4.399
Alimentos para animales domésticos	7.503	6.815	9.508	17.550	13.782
Aceite de girasol	5.548	11.694	2.983	0	437
Queso Mozarella	1.646	1.324	1.913	2.231	1.129
Despojos de la especie bovina ncop congelados	7.466	7.675	6.084	5.411	5.937
Uvas secas incluidas las pasas fraccionadas	2.437	827	2.438	2.142	1.430
Otros	24.147	16.446	28.732	31.050	30.535
Total	5.510.236	3.820.788	4.483.515	3.849.116	3.745.778

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Producto	Variación % del volumen				
	2024	2023	2022	2021	2020
Maíz	43%	-7%	4%	1%	-
Aceite de soja	16%	6%	-20%	-3%	-
Residuos y subproductos de soja	71%	42%			-
Trigo en grano	67%	-73%	169%	10%	-
Crustáceos congelados	0%				-
Poroto de soja					-
Vino, mistelas y varietales	28%	-43%	-1%	42%	-
Lana peinada	9%	13%	-8%	32%	-
Pera	21%	12%	-16%	2%	-
Productos bovinos	8%	38%	-6%	9%	-
Alimentos para animales domésticos	10%	-28%	-46%	27%	-
Aceite de girasol	-53%	292%			-
Queso Mozarella		-31%	-14%	98%	-
Despojos de la especie bovina ncop congelados	-3%	26%	12%	-9%	-
Uvas secas incluidas las pasas fraccionadas	195%	-66%	14%	50%	-
Otros	-43%	-7%	-7%	2%	-
Total	44%	-15%	16%	3%	

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Los siguientes productos tuvieron una variación positiva, considerando el valor exportado, expresado en %, durante el 2024 respecto a 2023:

Producto	2024
Uvas secas incluidas las pasas fraccionadas	208%
Trigo en grano	48%
Vino, mistelas y varietales	45%
Productos bovinos	45%
Residuos y subproductos de soja	28%
Pera	25%
Queso Mozzarella	21%
Despojos de la especie bovina ncop congelados	16%
Maíz	15%
Lana peinada	5%
Alimentos para animales domésticos	3%
Aceite de soja	1%

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Análisis de los productos participantes de la feria

Argentina exporta a Perú

AÑO 2024		Exportaciones de Argentina a Perú	
NCM	Descripción	Monto FOB en U\$S	Peso Neto (Ton.)
'081320	Ciruelas secas s/carozo	s	s
'081310	Ciruelas secas, c/carozo	s	s
'08062000	Uvas secas incluidas las pasas	4.766.807	2.462
100610, 100620, 100630	Arroz	No se registran operaciones	No se registran operaciones
'0802	Frutos secos	s	s
22041010	Vino espumoso tipo champaña	45.158	6
22041090	Vino espumoso excluido tipo champaña	473.490	61
22042100	Vinos no espumosos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en envases con capacidad <= a 2 l.	17.253.582	3.519
22042211	Vinos no espumosos en envases con capacidad > 2 l <= 5 l	4.650	2
22085000	'Gin' y Ginebra	17.362	4
15092000	Aceite de oliva virgen extra	243.021	25
15093000	Aceite de oliva virgen	s	s
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético, s/congelar	827.415	524

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base INDEC

Si el resultado de una consulta arroja un símbolo “s” en uno o más períodos, indica que registra movimiento, pero el número de operadores es insuficiente para mostrar el valor de la operación. En este caso, esa transacción es parte del código “99999999” y su descripción es: “Confidencial”.

Perú le compra al mundo (año 2024)

		Importaciones de Perú	
NCM	Descripción	Monto CIF en U\$S	Principales proveedores
'081320	Ciruelas secas s/carozo	2.848	Chile (95%), Argentina (4%), China (1%)
'081310	Ciruelas secas, c/carozo	641	Turquía (95%), Argentina (5%)
'08062000	Uvas secas incluidas las pasas	16.649	Chile (63%), Argentina (33%), India (3%), Irán (1%)
100610, 100620, 100630	Arroz	12.073	Uruguay (53%), Brasil (40%), Paraguay (3%)
'0802	Frutos secos	21.254	Estados Unidos (76%), Chile (15%), México (6%), Argentina (2%)
22041010	Vino espumoso tipo champaña	10.147	Italia (71%), España (12%), Francia (11%), Argentina (4%)
22041090	Vino espumoso excluido tipo champaña	10.147	Italia (71%), España (12%), Francia (11%), Argentina (4%)
22042100	Vinos no espumosos, mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol, en envases con capacidad <= a 2 l.	38.868	Argentina (46%), Chile (24%), España (17%), Italia (5%), Francia (4%)
22042211	Vinos no espumosos en envases con capacidad > 2 l <= 5 l	63	Italia (46%), España (43%), Portugal (8%), Argentina (2%)
22085000	'Gin' y Ginebra	1.510	Reino Unido (81%), España (6%), Francia (5%), Alemania (3%), Italia (2%), Argentina (1%)
15092000	Aceite de oliva virgen extra	11.502	España (70%), Turquía (18%), Italia (9%), Chile (1%), Argentina (1%)
15093000	Aceite de oliva virgen	769	España (62%), Argentina (32%), Estados Unidos (6%)
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas s/vinagre o ácido acético, s/congelar	1.327	Argentina (70%), España (15%), Egipto (9%), Grecia (4%), Estados Unidos (2%)

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base a Trademap

Acuerdos comerciales

En el contexto del comercio entre Perú y Argentina, es relevante destacar el impacto del Sistema Peruano de Franja de Precios (SPFP), que Perú aplica a ciertos productos agrícolas estratégicos. Este mecanismo tiene como objetivo estabilizar los precios de importación, aplicando un derecho variable que se recalcula quincenalmente, lo que introduce variaciones frecuentes y puede generar incertidumbre en las operaciones comerciales. Los productos afectados por este sistema incluyen lácteos (quesos, leche en polvo y lactosuero), maíz (grano, almidón y harina), azúcar y arroz.

En cuanto a los acuerdos comerciales, Perú ha establecido el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, que permite el acceso de productos agroindustriales peruanos sin la aplicación del SPFP.

Asimismo, el acuerdo con la Unión Europea concede a Europa un cupo exento del SPFP, con aranceles decrecientes dentro del cupo.

En el ámbito bilateral, el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 58 entre Perú y Argentina busca fortalecer la integración económica y el comercio bilateral al reducir barreras arancelarias. Este acuerdo aplica tanto a productos industriales como agrícolas, ofreciendo tarifas preferenciales que facilitan el intercambio entre ambos países. El ACE 58 establece un marco para la cooperación económica y la promoción del comercio, beneficiando a diversos sectores mediante la eliminación de aranceles y la creación de un entorno comercial más favorable. Por ejemplo, Argentina ha obtenido acceso preferencial para exportar maíz y sus derivados a Perú con aranceles reducidos, lo que facilita la exportación de estos productos a un mercado clave. Además, la reducción de aranceles para el aceite de soja y los productos lácteos, como quesos y leche en polvo, también ha beneficiado a los exportadores argentinos al mejorar su competitividad en Perú.



Informe Preferia Expoalimentaria Perú

Agenda Bilateral Sanitaria en negociación Argentina-Perú

Productos en negociación

- Arroz con cáscara
- Abejorros (*Bombus atratus*)
- Hamburguesas y medallones de carne
- Miel
- Huevos Fértiles y Pollitos BB
- Semillas de maíz
- Carne bovina con hueso
- Alimentos balanceados para producción de truchas

Fuente: Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional y SENASA

Acceso a mercado, comercialización y canales de distribución

El mercado

El comercio minorista en Perú está, por lo general, muy atomizado. Sin embargo, la penetración de grandes superficies, tiendas por departamento (grandes almacenes), cadenas de tiendas, entre otros, ha experimentado un desarrollo notable en los últimos años, no solo en Lima, sino también en provincias. Además, estos establecimientos se han visto favorecidos por la proliferación de centros comerciales, donde son las “anclas” principales del negocio. Los márgenes de distribución (sobre todo de productos importados) suelen ser elevados, y el número de distribuidores relevantes en cada sector en general limitado.

El comercio minorista moderno en el Perú está compuesto por cuatro formatos principales:

- tiendas por departamento y supermercados
- ferreterías y equipamiento del hogar
- boticas y farmacias
- libros, periódicos y artículos de papelería.

Según datos facilitados por el Ministerio de la Producción (PRODUCE), en el 2022 las ventas totales ascendieron a algo más de 5.800 millones de soles, logrando un crecimiento del 4,4% en comparación al año anterior. En el sector pesan especialmente las cadenas de supermercados e hipermercados (42%), las tiendas por departamento (20%), ferreterías y acabados para el hogar (16%) y farmacias y cuidado personal (13%). En el formato de tiendas por departamento o grandes almacenes, las cadenas más destacadas son Saga Falabella, Ripley y Oechsle, siendo las dos primeras de origen chileno y la última de capital peruano y parte del Grupo Intercorp. En el 2022, estas cadenas sumaban 86 puntos de ventas entre las tres – con 35, 30 y 31 puntos de venta, respectivamente.

Actualmente, el 47% de los puntos de venta se concentran en Lima Metropolitana, mientras que el 53% restante están distribuidos a lo largo del país. En el caso de los supermercados, la actividad se concentra alrededor de tres grupos:

- Grupo Intercorp/Supermercados Peruanos (Vivanda, Plaza Veja y Makro),
- Grupo Cencosud (Metro y Wong),
- Grupo Falabella (Hipermercados Tottus)

Entre los tres grupos tienen alrededor de 270 puntos de venta distribuidos entre Lima y provincias.

Similar a las cadenas de tiendas por departamento, el Grupo Cencosud y el Grupo Falabella son de origen chileno, mientras que el Grupo Intercorp/Supermercados Peruanos es de capital nacional. El Grupo Intercorp o Supermercados Peruanos, propietario de los hipermercados Plaza Vea, los supermercados Vivanda y Makro (formato mayorista de productos alimenticios y no alimenticios), además de las tiendas de descuento Mass y Ecomax, tiene una participación de mercado de aproximadamente 49% y la posición más prominente. Después está el Grupo Cencosud, con los supermercados Wong y Metro, el cual tiene una participación del 31% y los hipermercados Tottus con el 20% del total.

Principales cadenas de supermercados

- Plaza Vea: plazavea.com.pe
- Vivanda: vivanda.com.pe
- Makro: makro.pe
- Tottus: tottus.falabella.com.pe/tottus-pe
- Metro: metro.pe
- Wong: wong.pe

Tendencias de consumo

Actualmente, los consumidores muestran mayor interés en alternativas alimenticias y bebidas que promuevan la salud y el bienestar. Este cambio de preferencias abarca la búsqueda de productos con reducido contenido de azúcar, comestibles que proporcionen energía y disminuyan el estrés cotidiano, así como jugos y aguas saborizadas elaboradas a partir de frutas y verduras, entre otras opciones.

Los expertos en la industria alimentaria se han abocado al análisis de las tendencias de consumo, así como a la evaluación de nuevos productos que intentan ganar terreno en el mercado, impulsados tanto por empresas emergentes como por grandes cadenas de distribución y sus marcas propias.

Los consumidores muestran un creciente interés en conocer el origen y la composición de los alimentos, mostrándose dispuestos a cambiar de marcas en favor de aquellas que ofrezcan una mayor transparencia en la descripción de sus ingredientes en las etiquetas.

Asimismo, existe una búsqueda de alimentos que fomenten el autocuidado y promuevan sistemas inmunológicos saludables, lo que se traduce en una demanda por productos enriquecidos con probióticos. En este sentido, las marcas que satisfacen estas necesidades se centran en incorporar ingredientes probióticos funcionales en sus productos básicos, como granola, harina de avena, mantequillas de nueces, sopas y barras nutricionales.

A medida que aumenta el interés por la salud y el bienestar, se espera un continuo crecimiento en la demanda de alternativas a base de plantas, como hamburguesas elaboradas con proteínas de arvejas, habas y legumbres, con adiciones como remolacha para color, aceite de coco para jugosidad, y una cobertura a base de algas, o pizzas elaboradas a partir de coliflor o arroz.

Los analistas de tendencias coinciden en que los consumidores peruanos experimentarán una mayor diversidad de productos influenciados por sabores locales, regionales y globales.

Los consumidores toman en cuenta otros cinco aspectos importantes en consideración de la salud:

- **Preocupación por la sostenibilidad y el medio ambiente:** Existe un mayor interés por marcas comprometidas con prácticas responsables con el planeta, prefiriendo productos con ingredientes orgánicos y elaborados con materiales amigables con el entorno.
- **Transparencia en la información:** Dada la creciente demanda por control y seguridad en los productos consumidos, se observa una mayor preocupación por la claridad en la lista de ingredientes.
- **Ahorro de tiempo:** El estilo de vida acelerado impulsa la preferencia por alimentos de preparación rápida, adecuados para consumir durante viajes o actividades diarias como el trabajo o el estudio.
- **Apoyo a marcas locales:** Se observa un aumento en el respaldo a marcas y negocios locales, valorando especialmente aquellos productos que destacan su apoyo a los productores en su etiquetado.
- **Valoración de experiencias:** A nivel global, se identifica una oportunidad para involucrar a las generaciones más jóvenes a través de nuevas experiencias sensoriales en alimentos y bebidas.

Recomendaciones para empresas argentinas

- Adaptar el portafolio a segmentos sensibles al precio, pero con valor agregado (nutricional, sostenible, funcional).
- Desarrollar narrativas de marca que conecten con valores como salud, tradición, innovación y responsabilidad social.
- Explorar canales digitales para posicionamiento y venta, incluyendo redes sociales, marketplaces y alianzas con retailers.
- Ofrecer formatos flexibles (porciones individuales, combos, productos listos para consumir) que se ajusten al estilo de vida urbano.

En Perú, se han identificado varias tendencias actuales en el mercado que están influyendo en los hábitos de compra y la influencia de la tecnología:

- **Comercio electrónico:** La adopción del comercio electrónico ha aumentado significativamente en Perú, especialmente entre los jóvenes. Según un informe de la Cámara de Comercio de Lima, el 70% de los peruanos tienen acceso a internet y el 40% de ellos realizan compras en línea.
- **E-commerce móvil:** La mayoría de las compras en línea en Perú se realizan a través de dispositivos móviles. Esto se debe a que la penetración de smartphones en el país es alta y muchos peruanos prefieren realizar compras desde sus teléfonos.

- **Influencia de las redes sociales:** Las redes sociales como Instagram, Facebook y WhatsApp son fundamentales para la promoción de productos y servicios en Perú. Los influencers y marcas utilizan estas plataformas para llegar a su audiencia objetivo y fomentar la compra.
- **Cambio hacia la compra online de productos frescos:** A medida que la confianza en el comercio electrónico crece, los peruanos están comenzando a comprar productos frescos en línea, como frutas y verduras, lo que está cambiando la forma en que se consume alimentos en el país.
- **Aumento de la conciencia sobre la sostenibilidad:** Los consumidores peruanos están cada vez más conscientes de la importancia de la sostenibilidad y la responsabilidad social. Esto está llevando a una mayor demanda de productos y servicios que sean ecológicos y éticos.

En cuanto a la influencia de la tecnología en Perú, se pueden destacar los siguientes puntos:

- **Adopción de pagos digitales:** El uso de pagos digitales, como PayPal y Mercado Pago, está ganando popularidad en Perú, lo que facilita las transacciones en línea.
- **Uso de inteligencia artificial (IA) y machine learning (ML):** Las empresas peruanas están comenzando a adoptar tecnologías como IA y ML para mejorar la experiencia del cliente y optimizar procesos internos.
- **Desarrollo de aplicaciones móviles:** La creciente demanda de aplicaciones móviles personalizadas está impulsando el desarrollo de soluciones innovadoras en Perú.

Requisitos de acceso

Guía informativa para la exportación de alimentos y bebidas

ÍNDICE

Introducción	22
Guía informativa para la exportación de alimentos y bebidas	23
1. Organismos aduaneros intervinientes en el proceso de importación.....	24
2. Requisitos sanitarios.....	27
3. Requisitos de etiquetado/Rotulado.....	30
4. Organismos involucrados.....	31

Introducción

La exportación de productos es un componente crucial para el crecimiento económico de cualquier empresa y país. La posibilidad de expandir los

mercados más allá de las fronteras nacionales abre nuevas oportunidades de negocio y permite alcanzar un nivel superior de competitividad en el escenario global.

Sin embargo, para muchas empresas, especialmente las pequeñas y medianas (PYMES), el proceso de exportación puede resultar abrumador y lleno de desafíos desconocidos.

Este documento tiene como objetivo proporcionar información clara y práctica, con el apoyo de enlaces de ruta a sitios webs útiles y de interés, para ayudar a las empresas a comenzar a navegar por el complejo mundo de la exportación.

A lo largo de estas páginas, encontrarán información valiosa, consejos prácticos y recursos útiles para hacer que su viaje hacia la exportación sea lo más fluido y exitoso posible.

Ya sea que esté considerando la exportación por primera vez o buscando mejorar sus operaciones existentes, esta guía está diseñada para ser una herramienta indispensable para cualquier empresa o productor que aspire a alcanzar nuevos horizontes y aprovechar al máximo las oportunidades globales que el comercio internacional ofrece.

Guía informativa para la exportación de alimentos y bebidas

En el ámbito de la exportación de alimentos y bebidas, el entendimiento sólido de los principios básicos y la búsqueda de asesoramiento especializado son elementos fundamentales para alcanzar el éxito. Tanto las pequeñas y medianas empresas (PYMES) como los productores individuales tienen la oportunidad de mejorar su preparación para este desafío, asegurando así una entrada exitosa en el mercado internacional.

Para aquellos que aspiran a iniciar un proceso de exportación, es esencial contar previamente con una serie de conocimientos básicos. A continuación, se presenta una lista de puntos importantes que deberían ser considerados:

- **Investigación de mercado:** Antes de comenzar el proceso de exportación, es indispensable realizar una investigación exhaustiva de los mercados objetivo. Esto implica comprender en detalle las preferencias del consumidor, las regulaciones locales, el panorama competitivo y las tendencias del mercado en los países de interés para la exportación.
- **Certificaciones y regulaciones:** Es imperativo adquirir un conocimiento profundo de los requisitos de certificación y las regulaciones alimentarias, tanto en el país de origen como en los mercados de destino. Esto incluye comprender en detalle certificaciones de seguridad alimentaria, etiquetado nutricional, así como las regulaciones de importación y exportación pertinentes para garantizar el cumplimiento normativo integral.
- **Logística y cadena de suministro:** Poseer un entendimiento profundo de la logística internacional y la gestión de la cadena de suministro es fundamental. Esto abarca desde la selección del embalaje adecuado hasta el transporte, almacenamiento y gestión eficiente del inventario, con el fin de asegurar que los productos sean entregados de manera puntual y en óptimas condiciones a los mercados correspondientes.
- **Incoterms:** Es de vital importancia adquirir un conocimiento detallado acerca de los Incoterms (Términos Internacionales de Comercio) para comprender las responsabilidades y los costos asociados con la entrega de productos en transacciones comerciales a nivel internacional.
- **Cultura empresarial y etiqueta:** Contar con un entendimiento fundamentado sobre la cultura empresarial y la etiqueta comercial en los mercados de destino es indispensable para forjar relaciones comerciales exitosas y evitar posibles malentendidos culturales.
- **Asociaciones y apoyo gubernamental:** Explorar oportunidades de asociación con entidades gubernamentales, cámaras de comercio, asociaciones comerciales y otros actores clave puede proporcionar un respaldo estratégico y recursos adicionales, facilitando así el camino hacia la exportación de manera más eficaz y sostenible.
- **Marketing internacional:** La concepción y ejecución de una estrategia de marketing internacional, adaptada detalladamente a los mercados de destino, es un pilar fundamental. Esto puede incluir desde la adaptación del embalaje y etiquetado hasta la participación en ferias comerciales internacionales, misiones comerciales y la implementación de herramientas de marketing digital efectivas.

- **Gestión financiera:** Comprender de manera integral los aspectos financieros inherentes a la exportación, como los costos asociados, la gestión de divisas, los términos de pago y las opciones de financiamiento comercial, es esencial para garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad financiera de las operaciones de exportación.

1. Organismos aduaneros intervinientes en el proceso de importación

Las autoridades sanitarias competentes en Perú se encuentran conformadas por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES.

La **DIGESA** tiene como función principal establecer los requisitos y procedimientos para el registro sanitario, habilitación de plantas y certificado sanitario de exportación de alimentos procesados y bebidas destinados al consumo humano.

El **SANIPES** se encarga de la inspección y vigilancia en todas las fases de las actividades pesqueras acuícolas, así como de los productos pesqueros provenientes de la pesca y acuicultura. Esto incluye la habilitación sanitaria de establecimientos dedicados a las actividades de pesca y acuicultura, asegurando el cumplimiento de las normativas sanitarias correspondientes.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, conocida como **SUNAT**, es la institución encargada de regular el ingreso de mercancías al territorio aduanero peruano para su consumo. Este proceso se lleva a cabo después del pago o garantía, según corresponda, de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables, así como el cumplimiento de las formalidades y otras obligaciones aduaneras.

Para efectuar una importación, se requiere la siguiente documentación para ser presentada ante la SUNAT:

1. Documento de identidad del importador.
2. Comprobante de pago del bien importado, que puede ser una factura, boleta de venta u otro documento de igual valor emitido por el vendedor.
3. Documentos de Uso de Transporte, como el conocimiento de embarque para transporte marítimo, la guía aérea para transporte aéreo o la carta porte para transporte terrestre.
4. Documentos específicos según la naturaleza del despacho.
5. En caso de que la importación sea realizada por un tercero en representación del importador, se requerirá una Carta Poder Notarial para el despacho simplificado.
6. Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
7. Habilitación de dicho registro para realizar actividades de importación.
8. Domicilio fiscal declarado en el RUC.
9. Formularios y documentos adicionales necesarios para importar mercancías.

Es importante destacar que el cumplimiento de estos requisitos y la presentación de la documentación necesaria son fundamentales para llevar a cabo el proceso de importación de manera legal y conforme a las regulaciones establecidas por la SUNAT. Para más información

sobre los procedimientos y requisitos específicos, se puede consultar el sitio web oficial de la [SUNAT](#).

- [Trámites y servicios](#).

MÁS INFORMACIÓN

- [Ingreso de mercancías al Perú \(importación\)](#).
- [Importación](#).
- [Tiempo de importación](#).

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - [MIDAGRI](#) es el organismo del gobierno peruano responsable de formular y ejecutar políticas en los sectores agrícola, pecuario, forestal y de recursos hídricos. Su misión es promover el desarrollo sostenible de la agricultura y la gestión adecuada de los recursos naturales en el país.

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú - [SENASA](#) es la entidad responsable de llevar a cabo el control y certificación del estado fitosanitario y zoonosanitario de los establecimientos dedicados a la producción agraria en el territorio peruano. Este control abarca tanto los establecimientos agrícolas como las empacadoras que preparan productos destinados a la exportación, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos por la Autoridad Nacional de Sanidad Agraria del país importador.

El SENASA, además, lleva a cabo inspecciones previas y certificaciones fitosanitarias y zoonosanitarias de plantas, productos vegetales, animales y productos de origen animal. Esta certificación es fundamental para garantizar la inocuidad y calidad de los productos agrícolas y pecuarios destinados tanto al mercado interno como a la exportación. Asimismo, se encarga de certificar los insumos agrarios destinados a la exportación, asegurando que cumplan con los estándares fitosanitarios y zoonosanitarios requeridos por los países importadores.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Ventanilla Única de Comercio Exterior, Perú [VUCE](#).

Normas sobre importación

Normas Legales Relativas a Aduanas:

- **Ley General de Aduanas:** Esta ley, aprobada mediante [Decreto Legislativo N° 1053](#) y publicada el 27 de junio de 2008, establece el marco normativo fundamental que regula las operaciones aduaneras en el territorio peruano. Además, ha sido objeto de modificaciones mediante normativa posterior.
- **Reglamento de la Ley General de Aduanas:** El Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado por [Decreto Supremo N° 010-2009-EF](#) y publicado el 16 de enero de 2009, detalla y complementa las disposiciones establecidas en la ley mencionada anteriormente. Este reglamento ha sido sujeto a modificaciones con el objetivo de adecuarlo a las necesidades y exigencias del contexto aduanero.
- **Tabla de Sanciones Aplicables a las Infracciones Aduaneras:** A través del [Decreto Supremo N°418-2019-EF](#), se aprueba la Tabla de Sanciones Aplicables a las Infracciones previstas en la Ley General de Aduanas. Esta tabla especifica las sanciones que pueden imponerse

en caso de incumplimiento de las disposiciones aduaneras establecidas en la legislación vigente.

- **Procedimiento General de Importación para el Consumo (DESPA-PG.01):** Este procedimiento, aplicable en las Intendencias de Aduana Marítima del Callao, Chimbote, Ilo, Mollendo, Paíta, Pisco y Salaverry, establece las pautas y requisitos que deben seguirse para la importación de mercancías destinadas al consumo en el territorio peruano. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de las normativas aduaneras y facilitar el flujo de comercio internacional de manera transparente y eficiente.

Reglamento de la ley general de aduanas. Título IV. El despacho aduanero de las mercancías capítulo único. De la Declaración de las Mercancías.

Estas normativas constituyen el marco legal que rige las operaciones aduaneras en el Perú, proporcionando un conjunto de reglas y procedimientos que deben seguir tanto los operadores de comercio exterior como las autoridades aduaneras para asegurar el cumplimiento de las leyes y fomentar un ambiente de comercio justo y seguro.

MÁS INFORMACIÓN:

- **Marco Normativo VUCE.**
- **Normativa sanitaria - SANIPES.**

Tratamiento arancelario

El tratamiento arancelario de Perú se refiere a las tarifas y regulaciones aplicadas a la importación y exportación de bienes en el país. Perú forma parte de varios acuerdos comerciales regionales e internacionales que influyen en su régimen arancelario. Algunos de los aspectos clave del tratamiento arancelario son los siguientes: acuerdos comerciales, aranceles preferenciales, aranceles de importación, y el sistema armonizado (SA) que se utiliza para la clasificación y codificación de mercancías para determinar los aranceles aplicables a los productos importados. Este sistema es una nomenclatura estándar internacionalmente aceptada para la clasificación de productos. Además, algunos productos pueden tener tratamientos arancelarios especiales debido a acuerdos bilaterales o multilaterales específicos, o por razones de política comercial o de desarrollo, como así también pueden considerarse regulaciones no arancelarias, como restricciones cuantitativas, requisitos de etiquetado, normas de calidad, entre otros, que afectan el comercio internacional.

- **Consideraciones Generales - Aranceles**
- **Nomenclatura arancelaria**
- **Mercancías Restringidas y Prohibidas**
- **Orientación aduanera**
- **Numeración de la Declaración**
- **Normas legales**

Etapas del Procedimiento

- Numeración de la declaración
- Cancelación de la deuda tributaria aduanera y recargos

- Asignación del canal de control
- Recepción, registro y control de documentos
- Revisión documentaria
- Reconocimiento físico
- Retiro de las mercancías
- Regularización del despacho anticipado o urgente

MÁS INFORMACIÓN:

- [Acuerdos comerciales del Perú](#)

2. Requisitos sanitarios

Requisitos para el registro sanitario de alimentos y bebidas importadas - Perú

1. Se requiere la presentación de un certificado actualizado de libre comercialización y de uso del producto en el país de origen, emitido por las autoridades competentes pertinentes, tales como el Ministerio de Salud y/o Agricultura. Este documento debe ser posteriormente legalizado por el Consulado Peruano en el país correspondiente.

El Artículo 113 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por el [Decreto Supremo N° 007-98-SA](#), establece los procedimientos relativos a los Certificados de Libre Comercialización y de Uso. La Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) se encarga de mantener una lista actualizada de las autoridades competentes por país para la emisión de dichos certificados. Esta lista es divulgada públicamente de manera periódica [AQUÍ](#).

En el caso de que un Certificado de Libre Comercialización o Certificado de Uso sea emitido por una autoridad que no figure en el listado oficial, se considerará válido siempre y cuando haya sido visado por el Consulado Peruano en el lugar correspondiente, o por la entidad designada para tal fin. Este visado deberá demostrar que la autoridad emisora del certificado es competente de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el país respectivo. Esta misma disposición aplicará en el caso de que el mencionado listado no identifique la autoridad competente para su emisión. El certificado debe incluir los siguientes elementos:

- Nombre del fabricante y nombre del producto, tal como se encuentra impreso en el envase.
 - Declaración de que el producto está autorizado para su libre comercialización, es apto para el consumo humano y está destinado a tal fin en el país de origen.
2. Además, es requerido para el registro sanitario, la fórmula cualitativa y cuantitativa del producto. Esta debe ser expresada en unidades de peso o volumen del sistema métrico decimal, para una cantidad estándar de 100 gramos o 100 mililitros. Únicamente se aceptan ingredientes permitidos y que figuren en los listados de las siguientes entidades reguladoras:
 - Food and Drug Administration (FDA) de los Estados Unidos de América.

- Codex Alimentarius (Programa conjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización Mundial de la Salud sobre normas alimentarias).
 - Normativas de la Unión Europea (UE).
 - Los aditivos deben ser identificados por su nombre genérico y su referencia numérica, utilizando el Sistema Internacional de Numeración (SIN).
 - Los colorantes deben ser expresados mediante los códigos internacionales correspondientes a la denominación del Índice de Color (CL) o a la denominación de la FDA (FD&C). Se aceptarán únicamente los colorantes permitidos para su uso en alimentos y bebidas, según lo señalado en la última edición del Code of Federal Regulations (C.F.R.) de los Estados Unidos de América y de la normativa de la Unión Europea.
 - La fórmula debe ser preparada en papel membretado del fabricante y debe ser firmada por la persona responsable del control de calidad.
3. También se requiere un certificado de análisis del producto terminado, correspondiente a un lote de fabricación reciente. Este certificado consiste en un informe técnico detallado, elaborado por el fabricante, que documenta los análisis realizados para garantizar la calidad del producto. Dicho informe incluye los límites y resultados obtenidos en cada prueba realizada. El certificado debe ser elaborado en papel membretado del fabricante y debe contener la siguiente información:
- Nombre del Laboratorio Fabricante
 - Nombre del producto (igual al impreso en el envase y/o etiquetas).
 - Número de Certificado.
 - Fecha de análisis (No debe tener una antigüedad mayor a 01 año).
 - Fecha de Fabricación
 - Presentación de venta del producto.
 - Aspecto y descripción del producto.
 - Especificaciones, indicando rangos mínimos y máximos
 - Indicar el valor exacto del resultado de cada análisis Físico-químico: pH, Viscosidad, etc.
 - Peso o contenido promedio.
 - Control Microbiológico
 - Fecha de expiración o vencimiento
 - Número de Lote
 - Firma del Jefe de Control de Calidad y del jefe de laboratorio.

También debe de tener las siguientes pruebas:

- Aspecto
- Aroma y Sabor
- Color
- Grado Alcohólico
- Acidez Total
- Aldehídos Totales
- Metanol
- Esteres Totales
- Alcoholes Superiores

- Furfural
- Extracto Seco Total Suma de componentes volátiles diferentes al alcohol etílico (es la suma de aldehídos, ésteres, metanol alcoholes superiores y acidez volátil).
- Metales Pesados; (Cobre, Plomo, Arsénico y Zinc)
- Resultados de Materias Extrañas al producto.

IMPORTANTE: En el caso de que la empresa no tenga un laboratorio de Control de Calidad el Certificado de Análisis podrá ser emitido por un laboratorio acreditado en el Perú. Ejemplo SGS.

4. Condiciones de conservación y almacenamiento.

5. Vida útil del producto.

6. Una relación con la descripción de las diferentes presentaciones, indicando capacidad, material y tipo de envases. Ejemplo: Frasco Polietileno de alta densidad x 100 ml.

NOTA: No debe emplearse envases fabricados con reciclados de papel, cartón o plástico de Segundo uso.

7. Sistema de Identificación del Lote de producción del producto. Este documento se prepara en papel membretado del fabricante y será firmado por el Jefe de Control de Calidad.

8. Ficha de especificaciones técnicas del producto.

9. Tres etiquetas de cada producto. En el caso de que el producto no lleve ni caja, ni etiqueta se necesita una copia del arte de impresión del envase con texto claramente legible.

Alimentos agropecuarios y piensos destinados al consumo humano

Los establecimientos involucrados en el procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos destinados al consumo humano deben obtener la **Autorización Sanitaria de Establecimiento**, expedida por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA del MIDAGRI.

La documentación requerida para la solicitud incluye:

- Una copia del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), conforme a los lineamientos del Codex Alimentarius.
- Una copia del Plan de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC/HACCP), según los lineamientos del Codex Alimentarius.
- Planes Operativos Estandarizados de Sanitización (POES).
- Un plan interno de rastreabilidad, siguiendo las directrices establecidas por SENASA.
- Un esquema de las operaciones previstas, representado en el plano de construcción del establecimiento.
- Copias de certificaciones de calidad, sanidad u otras similares que respalden las actividades realizadas, si están disponibles.
- Comprobante de depósito bancario, conforme a la tasa establecida (22.8% de la UIT, según lo estipulado en el numeral 2 del Artículo 50° del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria).

IMPORTANTE: SENASA no emite un Registro Sanitario por producto, sino un Certificado de Autorización Sanitaria de Establecimiento de Procesamiento Primario, sujeto a la aprobación de una Auditoría Técnica que verifique el cumplimiento de los requisitos especificados en el **Artículo 33° del D.S. 004-2011-AG**.

MÁS INFORMACIÓN

- **SENASA** (sección: Inocuidad, Legislación).
- **Consulta de requisitos fitosanitarios.**
- **Requisitos para la autorización sanitaria de establecimientos dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.**

3. Requisitos de etiquetado/Rotulado

Datos que se deben consignar en los envases

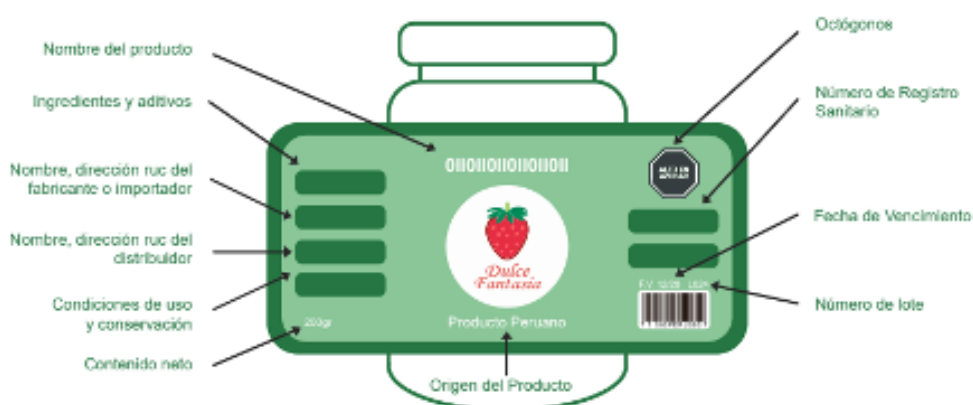
El etiquetado y rotulado de envases de alimentos en Perú está regido por diversas normativas, las cuales establecen los requisitos obligatorios que deben cumplir los fabricantes y comercializadores de alimentos. Estas normativas buscan garantizar la información adecuada para los consumidores, así como promover la salud pública y la seguridad alimentaria.

Algunos de los elementos que deben incluirse en el etiquetado y rotulado de envases de alimentos en Perú son:

- Nombre del producto.
- Contenido en peso o volumen, en unidades del sistema métrico decimal (g o ml.)
- Declaración de los ingredientes y aditivos empleados en la elaboración del producto.
- Nombre y dirección del fabricante.
- Número de Lote
- Fecha de vencimiento.
- Condiciones de Conservación
- Datos del importador

Guía de Etiquetado (AQUÍ)

Información mínima de las etiquetas



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Perú

Todos los alimentos industrializados que se vendan en el Perú están obligados, desde el 17 de junio de 2019, a llevar octógonos de advertencia que informen que su contenido excede los parámetros establecidos por la ciencia para el sodio, azúcar, grasas saturadas o grasas trans.

Los octógonos de advertencia se dan en el marco de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, que dispuso entre otras medidas el "uso de un sistema de etiquetado de advertencia en los alimentos procesados".

Octógonos



Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Perú

Normativas generales

- [Ley 29571. Código de Protección y Defensa del Consumidor](#). Perú.
- [Circular N° 012-2005-SUNAT/A](#). Establece instrucciones sobre rotulado de mercancías de acuerdo a lo dispuesto en la [Ley N° 28405 Ley de Rotulado de Productos Industriales Manufacturados](#).
- [Ley N.° 30021 Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes](#).

MÁS INFORMACIÓN

[Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual](#).

4. Organismos involucrados

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

Contacto ([AQUÍ](#)).

Servicio nacional de sanidad agraria (SENASA Perú)

E-mail: excelenciaenelservicio@senasa.gob.pe; mesadepartes@senasa.gob.pe

Dirección general de salud ambiental (DIGESA)

E-mail: digesaconsul@minsa.gob.pe

Organismo nacional de sanidad pesquera (SANIPES)

Email: atencionaladministrado@sanipes.gob.pe

[Consultas de requisitos sanitarios y fitosanitarios por productos](#).

[Categorías de riesgo fitosanitario](#).

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)



Informe Preferia Expoalimentaria Perú

Anexo

Información útil

Información Geográfica

- **Ubicación geográfica:** Lima se encuentra en la zona occidental-central de Perú, en la costa del Océano Pacífico.
- **Altitud:** 154 msnm.
- **Clima:** Templado, con una temperatura promedio anual de 22°C.
- **Zona horaria:** UTC / GMT -5h.
- **Diferencia horaria con Argentina:** 2 horas

Cómo llegar

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a una hora del Centro de Lima, es la entrada principal a Perú, donde usted podrá encontrar vuelos a las ciudades más importantes del país y a distintos destinos turísticos.

MÁS INFORMACIÓN EN:

lima-airport.com/eng

- * Los visitantes internacionales previamente registrados que arriben en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez desde el 25 de setiembre hasta el 27 de setiembre a mediodía podrán acceder a nuestro servicio de traslado gratuito desde el aeropuerto a los hoteles oficiales de Expoalimentaria 2025, identificando el módulo con logo de la Expoalimentaria.

Alojamiento y servicio de buses

Si usted está hospedado en uno de los hoteles oficiales de la feria (Revisar hoteles oficiales), tendrá el servicio de transporte gratuito (hotel – feria- hotel) durante los tres días de la feria.

Se tendrá 10 minutos de tolerancia al esperar en el lobby de cada hotel, así como en el punto de recojo para regresar desde la feria. El representante de la agencia estará identificado con la credencial de Expoalimentaria.

Counter de información y servicios en feria

Para mayor información sobre el evento o atención personalizada, puede acercarse a los siguientes stands:

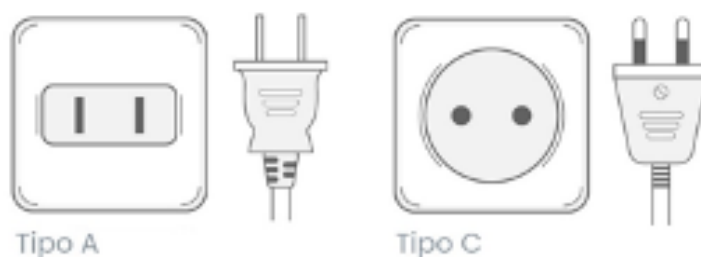
- **Sala VIP de Compradores:** Encontrarás en esta sala un espacio ideal para reuniones estratégicas, exclusiva para los compradores invitados por el comité organizador de la Feria Expoalimentaria. Además, disfrutarás de todas las comodidades: conexión a WIFI y servicio de catering. Está ubicado por la parte lateral al lado del salón de innovación.
- **Módulo de Informes:** Está ubicado en la entrada de la feria.
- **Seguridad y Primeros Auxilios:** Aquí podrá atenderse en caso de alguna urgencia y podrá encontrar una Ambulancia en caso de emergencia. Está ubicada en el pabellón izquierdo de Expoalimentaria.

Información de utilidad para su estadía en lima

- **Moneda:** Sol (S /.) Moneda presentada en billetes de 10, 20, 50, 100 y 200 Soles; y monedas de 1, 2 y 5 soles; así como también de 5, 10, 20 y 50 centavos de sol.
- **Tipo de Cambio:** S / . 3,604 por dólar americano (junio de 2025).(Fuente: <https://www.bcrp.gob.pe/>)
- **Tarjetas de Crédito:** La mayoría de las tarjetas de crédito internacional como Visa, American Express, Mastercard y Diners son aceptadas.
- **Altitud:** Lima está ubicada al nivel del mar.
- **Clima:** En Lima, el verano es desde diciembre hasta abril, y para el resto del año la capital está cubierta por una capa de nubes bajas, con un clima (16°C) (promedio de 95% de humedad).
- **Vestimenta:** En Lima en esta época del año, se recomienda usar ropa de media estación, y abrigo por las noches.
- **Horarios de Atención:** Los bancos y sus oficinas están disponibles de 9:00 am a 5:00 pm.
- **Telefonía:** El código para llamadas internacionales del Perú es 51. Hay teléfonos públicos en Lima y provincias, por lo que Usted podrá hacer llamadas nacionales e internacionales, ya sea de forma directa o a través de una operadora. Para realizar una llamada desde Perú, marcar: línea 000, luego código de país, código de ciudad, y finalmente el número de teléfono. Para las llamadas desde un teléfono móvil a un teléfono fijo, hay que marcar 01, luego el número de teléfono.

Servicios básicos

- **Energía eléctrica:** La corriente eléctrica es de 220v / 60c, doble salida (plana y redonda) sin conexión a tierra, excepto en Arequipa, que es de 50 ciclos. Para utilizar dispositivos diseñados para 110 voltios, se requiere un transformador. En la mayoría de los hoteles 5 estrellas, hay tomacorrientes de 110 voltios. Los conectores americanos y europeos planos necesitan adaptadores. En Perú, se utilizan enchufes y tomas de corriente de tipo A y tipo C. La tensión de red es de 220 V a una frecuencia de 60 Hz.



- **Tips:** Se puede dejar el 10%.

Embajada en Perú	
Embajador	Samuel Ortiz Basualdo
Dirección	Avda. Las Flores 326 - San Isidro
Código postal	LIMA 27- PERU
Ciudad	Lima
Correo electrónico	eperu@mrecic.gov.ar
Teléfonos	(0051-1) 4414444 / (0051-1) 4413065 / (0051-1) 4413257 / (0051-1) 4413241
Celular de guardia	(00511) 4414444
Sitio Web	eperu.mrecic.gov.ar
Redes sociales	Twitter: twitter.com/Emb_Arg_Peru Facebook: facebook.com/ArgentinaEnPeru Instagram: @argenperu_
Sección Económica y Comercial	
Titular	Jessica Noelia Díaz
Posición	Jefe de Sección
Teléfono	(0051-1) 4224361
Correo electrónico	comercial_eperu@mrecic.gov.ar
Consulado general	
Titular	Lucía Cargnel
Posición	Cónsul Adjunto a.c
Dirección	Pablo Bermúdez 143 2do Piso
Horario	Lunes a Viernes de 09 a 13 h
Teléfonos	2052100 / 2052101 / 2052104 / 2052107 / 2052114
Correo electrónico	clima@mrecic.gov.ar
Celular de guardia	(00 51) 924 170 215
Sitio Web	clima.cancilleria.gob.ar

Para consultar listado de importadores de Perú, ingresar al siguiente link: [Argentina Trade Net](#) | Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

